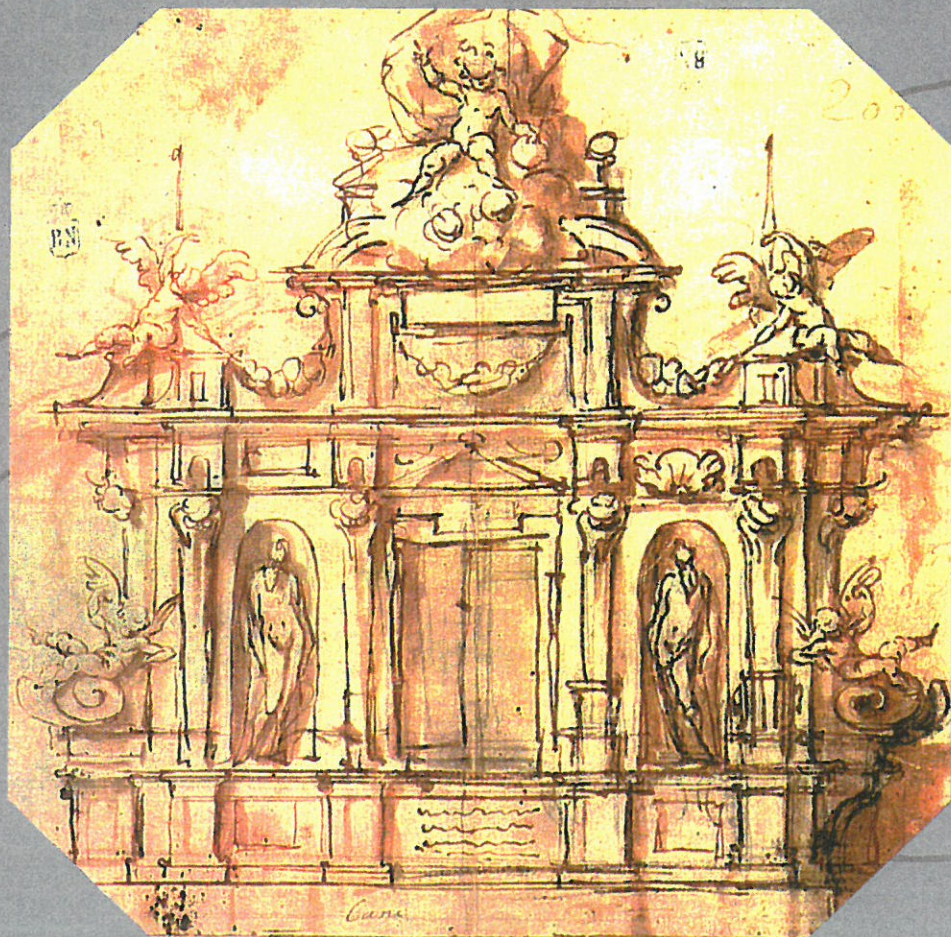


b oletín de a rte

nº 22 - 2001

Departamento de Historia del Arte
Universidad de Málaga



DIRECTORA

Rosario Camacho Martínez

SECRETARIO

Juan Antonio Sánchez López

CONSEJO DE REDACCIÓN

Natalia Bravo Ruiz
Eugenio Carmona Mato
Isidoro Coloma Martín
Reyes Escalera Pérez
Francisco J. García Gómez
M^a de la O Heredia González
M^a Teresa Méndez Baiges
Aurora Miró Domínguez
Juan M^a Montijano García
José Miguel Morales Folguera
F. Javier Ordóñez Vergara
Francisco J. Palomo Díaz
Eva M^a Ramos Frendo
Francisco J. Rodríguez Marín
Nuria Rodríguez Ortega
Belén Ruiz Garrido
Rafael Sánchez-Lafuente
María Teresa Sauret Guerrero

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Sonia Ríos Moyano

VIÑETA DE LA PORTADA

Alonso Cano: Proyecto de
Tabernáculo (h. 1665).
Biblioteca Nacional (Madrid)

Homenaje a Alonso Cano en el
IV Centenario de su nacimiento
(1601-2001)

Esta revista es analizada por el centro de Información y Documentación Científica
del C.S.I.C. e incluídas en la B.D.I.S.O.C.

EDITA: *Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras*
Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga

Impreso en Andalucía
I.S.S.N.: 0211-8483
Depósito Legal: MA-1.554-2001





Artículos

- 15 *Javier Campos F. de Sevilla* Exequias privadas y funerales de estado por Carlos I/V: Yuste y Bruselas (1558)
- 45 *Carlos Alcalde Martín* Las leyendas de la antigüedad clásica, alegorías morales en el Retablo de San Pelayo del Maestro de Becerril
- 55 *Wenceslao Soto Artuñedo* El Colegio Jesuítico de San Sebastián en Málaga (I)
- 77 *M^a Paz Díez Ortega* La teoría musical griega en Nicolas Poussin
- 93 *M^a Mercedes Fernández Martín* Reedificación de la cabecera de la Iglesia Mayor de Ronda en el siglo XVIII
- 103 *Sonia Ríos Moyano* Entre lo profano y lo sagrado: caldos, mitos y ritos
- 135 *Eduardo Aserjo Rubio* Aportaciones al estudio del Patrimonio Cultural del norte de la Provincia de Málaga
- 159 *Inocencio Cadiñanos* Fondos documentales para la Historia del Arte en Málaga y su provincia
- 171 *María José Bueno* Hecho a medida. La Casa-Museo de Sir John Soane (1753-1837) en Londres
- 189 *Juana M^a Balsalobre García* El edificio teatro «moderno» y su relación con el nacimiento de la ópera
- 201 *Rosario Santamaría Almolda* El malagueño José Trigueros. Arquitecto aprobado el 23 de junio de 1839 por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

■ Aportaciones al estudio del Patrimonio Cultural del norte de la Provincia de Málaga

Eduardo Asenjo Rubio

La posibilidad de investigar en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla ha permitido recuperar una interesante documentación desconocida que nos acerca al patrimonio edificado y mueble del norte de la provincia de Málaga, pudiendo conocer muchas obras desaparecidas, su procedencia, cronología, así como completar la historia y la imagen de muchos de estos templos en constante renovación.

This article wants to be a specific approach to the knowledge of architectonic and artistic patrimony located on the North of province of Málaga. A set of documents kept on the archives belonging to the Archbishopric of Seville has given several facts about disappeared works, their origins and chronology, anyway informations about history and look of many churches implicated on continuous changes of artistic effect.

REFLEXIONANDO SOBRE EL VALOR DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Este artículo se encuadra dentro de los estudios dedicados al patrimonio inmueble y mueble, a través del análisis de la documentación conservada, esencialmente, en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla¹. Con ello pretendemos dar a conocer un magnífico patrimonio, por medio de una lectura evocadora de esa otra imagen común durante mucho tiempo, aunque desaparecida después de la Guerra Civil.

Si el patrimonio documental supone para el historiador, y en especial para el historiador del arte una fuente inagotable en nuestra búsqueda por desentrañar el conocimiento y los significados de la cultura material e inmaterial legada por el hombre, los archivos constituyen una fuente abundante para la interpretación de lo acontecido, y una excelente ayuda para otros profesionales, como arquitectos y restauradores, a quienes transmitimos desde su lectura aspectos de la construcción de los templos, de los materiales, etc., que refuerzan, por ejemplo, los criterios de una intervención.

ASENJO RUBIO, Eduardo: «Aportaciones al estudio del Patrimonio Cultural del norte de la Provincia de Málaga», en *Boletín de Arte* nº 22, Universidad de Málaga, 2001, págs. 135-158.

Pero además de eso, el patrimonio documental es junto al testigo material conservado nuestro vínculo más estrecho con la memoria escrita. Ésta se muestra siempre abierta a nuevas interpretaciones, pero, especialmente, a nuevos descubrimientos, que completan el conocimiento, por ejemplo, de un inmueble. Cada vez que cerramos un capítulo de un trabajo colmatamos una laguna, en definitiva, damos un paso más en los significados y en las permanencias de determinados hitos del patrimonio y en la valoración de éste por la comunidad.

El patrimonio documental es un recurso infinitamente rico que posibilita el acercamiento a una sociedad en el tiempo, bien a través de un esfuerzo comunitario, construyendo y contribuyendo a la configuración de sus fábricas, como recoge este estudio, identificándose con los esquemas de pensamiento de una época; pero también denostándolo, destruyéndolo, como sucedió en otras etapas, cuya erradicación significó, para muchos, la negación y liberación de una parte del pasado. En estos casos, la actitud del hombre es consecuencia de una selección de aquellos elementos con los que se siente o no identificado. No obstante, nuestra mirada contemporánea y ajena al proceso de creación, permite realizar desde un análisis objetivo, la lectura y valoración de unos hechos que aporta el rigor del documento.

La iglesia ha sido y es una de las mayores poseedoras de un importante patrimonio documental que recoge un amplio espectro del desarrollo de la vida del hombre. Sin embargo, el paso del tiempo unido a los avatares históricos ha hecho mella en ese legado, que en ocasiones ha puesto en peligro su existencia.

En estos casos, el patrimonio documental conecta con un pasado, aún bastante desconocido, sobre todo con esas estrechas vinculaciones nacidas de la devoción popular, aquellas donaciones que se unían a las realizadas por la nobleza y el clero, transmitiendo otra carga y enfoques en los estudios y, que en definitiva, no tienen que estar apoyados, esencialmente, por la presencia física de esos elementos que documentamos, y aunque no poseamos la pieza, el valor de quien lo otorga o quien lo ejecuta no se agota, sino que produce adición al conocimiento del bien.

Nuestro trabajo quiere completar los estudios recogidos en diferentes publicaciones,² con el importante corpus documental localizado sobre las parroquias

¹ Desde que los fondos de esta institución se han reorganizado y catalogado, han arrojado una importante documentación que está permitiendo sacar a la luz el magnífico patrimonio religioso conservado y desaparecido. Quiero expresar mi agradecimiento desde este artículo a Isabel González Ferrín y a Nuria Prados Torres, archiveras, y Manuel Zambrano Ruiz, auxiliar de archivo, por la excelente ayuda prestada durante mi estancia en Sevilla, haciendo más fácil la labor de investigación.

² CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*. Diputación, Universidad de Málaga y Colegio de Arquitectos, Málaga 1981. AGUILAR Y CANO, A.:

de Almargen, Ardales y Campillos. Esta investigación se ha centrado, sobre todo, en la documentación agrupada en los Libros de Visita, dejando a un lado la serie Diputación de Negocios del archivo catedralicio por haber sido trabajada exhaustivamente,³ completándose con otras como Fábrica, Asuntos Despachados, etc. El contenido de estos libros en algunos casos resulta bastante completo, detallando y arrojando noticias de un valor excepcional, mientras que otros, rayan en la más absoluta parquedad. A pesar de todo, se caracterizan por lo repetitivo de los mandatos, aunque contienen una información que hace especial hincapié en varios aspectos, como la construcción y adaptación de nuevas obras en las parroquias y su evolución, la necesidad, disposición y decoro de nuevos ornamentos para el culto de las ermitas, el papel de las cofradías y la imagen de éstas a través de la ayuda grupal de la comunidad, adornando sus capillas, a veces, con costosísimas alhajas o con el ajuar justo para su adecuada exposición, según las posibilidades de cada una. También, desde finales del siglo XVII son varios los mandatos que insisten en la creación de un archivo en donde se custodiasen los documentos; solía ser un armario o taquilla, y la prohibición de sacar cualquier documento sin la autorización ex profesa. De este modo se evitaba que estuvieran depositados en casas particulares.

También es cierto que algunos Libros de Visita que podrían haber sido claves por las fechas no se encuentran en el archivo arzobispal, porque probablemente se habrán perdido. Además, algunas de esas visitas tenían como finalidad el escrutinio del clero, por lo que proporcionan pocas noticias sobre la construcción de las iglesias.

En el amplio recorrido por estos libros no hay concesiones, ni a lo banal, ni a la vanidad, si hay, sin embargo, los mayores beneplácitos para la decencia de todos los adornos de los inmuebles, porque con ellos se prodigaba el culto a Dios y los santos. Estos documentos informan de la vida de los inmuebles, de las modas y los cambios conforme nos adentramos en su lectura, solapándose una imagen con otra, de tal forma que hallamos edificios con una carga temporal fortísima, fruto de esa dilatada presencia.

Además de esta serie documental destacan Casas Parroquiales y Reconstrucción de Templos, y aún sin querer menoscabar el valor de ésta, habría que mencionar especialmente una, Inventarios, que en su mayoría comprende los treinta primeros años del siglo XX, manifestándose como la fuente última y más próxima a nosotros en cuanto a la descripción del inmueble y a su ajuar, antes de que muchos de sus ornamentos desaparecieran en la guerra civil. Del mismo

Apuntes históricos de la villa de Campillos. Puente Genil, 1891. PEÑA HINOJOSA, B.: *Pequeña historia de la villa de Campillos.* Caja de Ahorros Provincial de Málaga 1960. ARENILLAS, J.A.: *Ambrosio de Figueroa.* Diputación Provincial, Col. Arte Hispalense, nº 62, Sevilla 1993. ORTIZ LOZANO, F.: *Ardales en la historia.* Vol 1 - 4, Ardales 1989. PALOMERO PÁRAMO, J.M (dir.): *Fuentes para la historia del arte andaluz.* Guadalquivir, Sevilla 1993. FELGUERA HERRERA, I.: *Miscelánea campillera para el V centenario de su fundación.* Gráfica San Pancraccio, Málaga 1992.

³ CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Op. cit.*

modo, habría que señalar un pequeño cuadernillo anónimo, que pone en antecedentes sobre los saqueos de las distintas parroquias de la diócesis hispalense,⁴ y a esto unimos la documentación de los Fondos Especiales del Archivo Histórico Provincial de Málaga.⁵ Hemos intentado acompañar muchas de estas obras con fotografías de distinta procedencia, como el archivo Temboursy, el archivo del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, y de particulares. Todo ello nos ha dado la posibilidad de conocer de forma tangencial otros aspectos interesantes, que por razones de espacio dejamos para posteriores estudios.

Cada área geográfica cuenta con sus propias características, ya sean éstas físicas, paisajísticas, etc., siendo las manifestaciones artísticas un argumento diferenciador de cada comarca o unidad territorial, y esta que estudiamos, culturalmente, formó parte del antiguo reino de Sevilla, fuertemente conectada con Antequera, como muestra esta investigación. Esta zona tiene un interesante atractivo, como es la cohesión de su territorio, la proximidad entre ellos, lo estratégico de algunos de sus enclaves, la relevancia de sus inmuebles, que la convierte en un importante eje cultural, que con el paso del tiempo ha ido constituyendo un rico patrimonio, reflejado no sólo en sus obras, sino también en los documentos reunidos y custodiados por la Institución Colombina.

Sin embargo, la procedencia de parte de su patrimonio mueble, existente o no, y del proceso de la obra se desconocían en parte, y aunque con este trabajo no pretendemos dar por concluida esta etapa, si queremos hacer hincapié sobre este último aspecto.

La estructura de este artículo se ha organizado de forma didáctica, por núcleos urbanos, entrando de lleno en las aportaciones, su análisis y contraste con otras fuentes. Quiero manifestar que algunos datos, como la génesis y configuración de la vicaría de Campillos, la nueva división y organización administrativa y territorial de España en el siglo XIX, así como la incorporación del arciprestazgo de Campillos al obispado de Málaga ha sido ampliamente documentado, por lo que nos remitimos a esos trabajos.⁶

⁴ A.G.A.S. Sección IV Administración General. Serie Casas Parroquiales y Reconstrucción de Templos. Este cuadernillo lleva por título: *Diócesis de Sevilla. Templos y Conventos Arrasados y Saqueados a partir del día dieciocho de julio de 1936*. Resulta muy interesante este documento para cuantificar lo que supuso la pérdida de tanto patrimonio, ante el desconocimiento y la ignorancia.

⁵ Agradezco a la directora de esa institución, D^a Enriqueta Durán, el haberme facilitado el acceso a esos documentos.

⁶ SUBERBIOLA, J.: «Formación territorial del obispado de Málaga», *Jábega*, nº 22, Málaga 1978, págs. 39 - 43; CAMACHO MARTÍNEZ, R.: «Arquitectura barroca sevillana en la diócesis de Málaga», *Archivo Hispalense*, nº 206, Sevilla 1984, págs. 141 - 163.

ALMARGEN

Bajo la advocación de la Inmaculada Concepción se erigió esta parroquia durante el siglo XVI. Hacia 1645 sabemos que la iglesia era de una nave, que tenía un coro alto, importante, que costó 3.000 reales, y contaba con dos cofradías, la del Cristo de la Vera Cruz y la Virgen del Rosario.⁷

Las primeras noticias sobre la parroquia de Almargen arrancan del último tercio del siglo XVII, con asuntos relacionados con los ornamentos y su disposición en los altares, mandato de carácter general para toda la vicaría de Campillos.⁸

En 1695 el maestro mayor de fábricas de la catedral, José Tirado, a expensas de la Diputación de Negocios reconoció la iglesia y tasó las reparaciones⁹. Éstas se llevaron a cabo rápidamente, pues en la visita de 1699 se señala que el Cabildo había hecho una nueva iglesia, que estaba perfecta, aunque su fábrica era pequeña, e indicaba que lo particular de esta iglesia era una imagen de un crucificado al natural por *felicísima y devota*, y que su capilla, con las limosnas de los concurrentes, podía lucir en cualquier población.¹⁰

Durante la visita de 1706 se describe la fábrica como capaz y hermosa, con dos sagrarios, el del altar mayor y el del comulgatorio. Entonces tenía muchas alhajas y buenos ornamentos de plata, y por no tener cuenta, ni razón de ellos, se hizo inventario al igual que en Peñarrubia. Se compuso la puerta del sagrario del altar mayor, y se ajustó la pila bautismal y la cenefa que estaba puesta en esa capilla se quitó y clavó en el labio de dicha tapa, porque así sería mejor vista.¹¹

En 1715, tras el reconocimiento de la iglesia y los altares, se vió que el altar mayor estaba necesitado de un frontal, porque el que había era pintado, y como no alcanzaba la limosna se decidió que se le añadieran unas cenefas de un frontal blanco, que por estar *derrotado* no servía.¹²

A pesar del beneplácito de muchas de las visitas, es sorprendente como en 1733 se calificaba como lugar muy mísero, y que no había en él cosa que

⁷ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de Visitas, libro 1332

⁸ A.G.A.S. Sección II. Gobierno Serie Libros de Visitas, legajo 1337. En 1692 se mandó que se compraran aras nuevas para los altares del Santo Cristo y de Nuestra Señora del Rosario, con la proporción que estaba mandado en los demás altares, estableciendo que sobre la planicie del altar mayor y los demás se pusiesen aras fijas quedando iguales de forma que se pudieran conocer por el sacerdote al poner el cáliz y la hostia. Y sobre todo, que en el altar se colocaran dos lienzos bastos benditos que cojiese toda la planicie, y, sobre ésta los manteles que cayeran hasta el suelo.

⁹ CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Málaga barroca...*, pág. 505.

¹⁰ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de Visitas, libro 1343

¹¹ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de Visitas, libro 1442

¹² A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, libro 1358

notar,¹³ comentario que se repite a finales del siglo XVIII, señalándolo como lugar malsano y mísero¹⁴. En esa visita se insistió sobre el desaseo de la iglesia y la sacristía, y se ordenó que se reprodujeran los mandatos de las visitas anteriores, principalmente los relativos a la formación de un *cómodo y seguro* archivo.

La visita girada por D. Tomás Pérez en 1895 relata brevemente los avatares de la iglesia desde la mediación del siglo XIX, que tenía una nave ruinosa, a pesar de que en 1862 se había dado una Real Orden concediéndose 3.200 reales para su recuperación, y no se llevó a efecto al no librarse la cantidad concedida. Con posterioridad, se habían formado diferentes expedientes por este motivo, y en ese momento había otro pendiente de resolución por el Ministerio de Gracia y Justicia.¹⁵

En 1923 el párroco solicitó que se le perdonara el no haber pedido licencia previa por invertir 239, 500 y 72 pesetas para reparar la iglesia, el ex - convento y la casa parroquial; y visto los autos en 1925 se le contestó aceptándole los dos primeros, pero no el último por ser deber suyo conservarla, aunque no la habitara. En la exposición el cura esgrimió argumentos de peso, dejando entrever los problemas con los que se enfrentaba, indicando que la casa rectoral nunca había sido habitada, a excepción del sacristán que tenía deficiencias por estar la parroquia adosada al vetusto castillo árabe, cada día más derruido, y el cual será, vaticina el cura, en fecha no lejana la causa de la destrucción de la parroquia y sus dependencias por hallarse más bajas que el castillo.¹⁶

El inventario de 1928 informa que el túmulo se formaba con dos bancos grandes, una parte del paso de Jesús donde se ponía la tumba y otro cuerpo de *histones*. Tenía ocho paños color negro y franja blanca, y otro paño de tumba de lo mismo, además de una corona fúnebre con flores y plumas. El manifestador era un pabellón en madera, forrado por dentro de lamas de plata y por fuera con pana roja, fleco y cordón con borlas de oro. También contaba con un sagrario para el monumento, en madera dorada y tallada.¹⁷

La relación de 1931 aporta noticias interesantes sobre la restauración reciente del inmueble. Describe el zócalo del presbiterio de 1,30 metros de altura, estucado, a imitación de mármol, así como el nuevo pavimento de losetas de cemento en blanco y negro. Por estas fechas, el estado de las campanas de la torre era malo, una rota

¹³ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, legajo 1378

¹⁴ A.G.A.S. Sección II. Gobierno. Serie Libros de visitas, legajo 1455.

¹⁵ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, legajo 1452

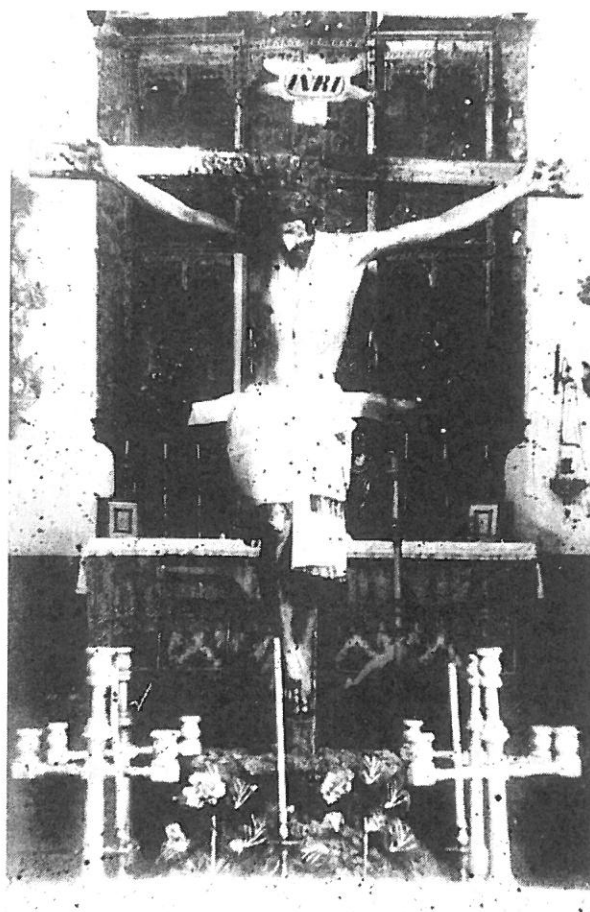
¹⁶ Archivo Diocesano de Málaga (A.D.M.) Sección I, legajo 104, pieza nº 4, s/f.

¹⁷ A.G.A.S. Sección IV Administración General. Serie Inventarios, legajo 692 A. Carpeta que contiene varios inventarios de la población de Almargin, el de 1923 instruido por D. Eduardo Espinosa, el de 1928, por el párroco D. José Flores Sagrario, y el de 1931 por D. Francisco Algarín, y otro de adquisiciones de 1931 a 1935.

1. Retablo mayor de la iglesia parroquial de Almargen antes de la Guerra Civil

y otra maltratada. La capilla de baptisterio poseía verja de madera de dimensiones considerable, de 3,50 por 2 metros, elemento interesante debido a las escasas rejas de este material conservadas en la actualidad.

Mención especial merece la descripción pormenorizada del retablo del altar mayor, que era de estilo gótico, de los siglos XIV o XV de los llamados altares bateas, procedente de los Duques de Osuna, según se desprendía de los escudos de ambos lados y, era de autor desconocido. Tenía seis lienzos fijos, más dos lienzos pequeños de otra época, además de cuatro tablitas pequeñas de pinturas del mismo período que las primeras, que aunque muy deterioradas eran de gran valor artístico. Los encuadrados de las tablas eran talla de madera, de gusto gótico¹⁰ y tenía una frontalería de madera lisa y dorada, en cuyo centro había una Virgen María tallada¹⁸. Junto al retablo mayor existían dos hornacinas de madera tallada, de *estilo churrigueresco*, para las imágenes de los santos patronos, Cosme y Damián, *sin valor y fueron restauradas en otro tiempo, quitándoles el valor del estofado de las ropas que tuvieron y han sido restauradas recientemente personalmente por el párroco que suscribe, después de probar inútilmente si pudieran volverse a su primitivo ser,*¹⁹ y otras dos imágenes de



¹⁸ En el año 2000 la Consejería de Cultura restauró seis lienzos que habían quedado tras los saqueos y quema durante la Guerra Civil (1936 - 1939), procedentes del altar mayor, llevado a cabo por la restauradora Estrella Arcos von Haartmann, permitiendo el nuevo montaje contemplar, parcialmente, el retablo mayor. Archivo del Departamento de Conservación de la Delegación Provincial de Cultura de Málaga.

¹⁹ Este inventario de 1923 es interesantísimo, no sólo la descripción que da de los ornamentos, sino también del papel de «conservador» que jugaban, para bien o para mal, cuidando e informando sobre el estado de cada pieza que poseía la iglesia.

dos apóstoles. Todo esto desapareció en 1936, excepto unos pequeños pináculos, adosados al testero, y las tablas mencionadas. Se desprende de esta lectura la imponente presencia del retablo gótico, frente al resto del amueblamiento de la iglesia, mucho más pobre, sobre todo los diferentes retablos de las capillas, de mampostería o de madera, obteniendo una imagen bastante contrastada con la que hoy tenemos. (Fig 1)

El párroco de Almargen describe los diferentes altares, sentenciando la valoración que realiza de los mismos, y es unánime en sus comentarios, *sin valor artístico*, con excepción de las imágenes del altar de San José con el Niño, que sí *parece de mérito*, y el altar de la Inmaculada, escultura moderna muy hermosa. No obstante, no deja de ser una opinión subjetiva, quizás nuestros parámetros valorativos actuales habrían sido mucho más condescendientes, entre otras razones, porque lo que reúne la parroquia de Almargen es la muestra de un proceso cultural amplio, de una actuación conjunta por parte de la sociedad, sobre un período histórico determinado, que le da unidad y sentido a los distintos valores que poseen cada una de las piezas del edificio.

El relato de los sucesos de 1931 adquiere un tono de desesperanza en las palabras del párroco D. José Vera Berrocal, con un estilo y una fuerte carga literaria: *Con el corazón de sacerdote lacerado, y con mi ánimo aplanado...lo ocurrido es lo siguiente...y obedeciendo a una consigna asaltaron los dos templos a la una de la noche y las imágenes, ropas y demás objetos del culto, en satánica algarada y aullidos de fieras las arrastraron, profanaron y destrozaron por las calles, sin que la guardia 'eróica' ni la guardia civil pusieran coto a tantos desmanes de la turba desenfrenada...*²⁰

El cuaderno anteriormente mencionado sobre los saqueos en la diócesis de Sevilla a partir de julio de 1936 deja un balance negativo de esta iglesia que fue destruida, saqueada, sus imágenes incendiadas, el archivo parcialmente destruido y los ornamentos desaparecidos. Poseemos otro informe del párroco D. Anselmo González, de 1936, manifestando los estragos ocasionados en el único templo parroquial, que había sido destrozado y quemado *las once imágenes, ornamentos y demás, a excepción de una parte del rico altar mayor y buena porción de libros sacramentales.*²¹

ARDALES

La titular de la parroquia es Nuestra Señora de los Remedios, y su primera iglesia data de finales del siglo XIV o comienzos del XV, en tiempos de Enrique III.²²

²⁰ A.D.M.Sección I, legajo 104, pieza 4, s/f. Hay que señalar la importancia del patrimonio documental, sobre todo los libros de Bautismos, que datan del siglo XVI.

²¹ A.G.A.S. Sección II. Serie Asuntos Despachados, legajo 591, s/f.

²² CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Málaga barroca*, pág. 509.

En 1637 se rehizo completamente, disponiendo de tres naves²³. Otra visita indica que la iglesia era hermosa y capaz, aunque lo *agrío de su sittio* impedía la asistencia del pueblo, quien por la mayor facilidad y comodidad concurría al convento de Capuchinos, excepto las precisas funciones²⁴, comentario que se reitera, por estar en el centro del pueblo.

Sin embargo, la información más sustanciosa de la nueva construcción del templo data de finales del siglo XVII, cuando Gaspar de Castañeda, maestro alarife, vecino de la ciudad de Sevilla, y de oficio de *ciencia y conciencia*, es decir, instruido, según el parecer del Vicario, tasó el sitio que solicitaba la cofradía de Nuestra Señora del Rosario para hacer una capilla nueva, en 1701, alegando que dicha obra no podía causar ningún derrumbe, pues conocía bien la iglesia por haberla hecho en 1698, así como estaba llevando a cabo las obras de Teba.²⁵

La disposición de la iglesia se completaba con capillas de diferentes advocaciones. Así en 1699 la capilla mayor estaba dedicada a Nuestra Señora de los Remedios, con retablo de talla pequeño y adornado con dos hermosas pinturas. En la nave del evangelio, *que esta a su colateral*, la del Santo Cristo de Vera Cruz, imagen de escultura en nicho de yeso. En la misma nave otro de San Felipe, sin araña ni lienzo y *no se celebra*. En la nave de la epístola *a su colateral*, la de Nuestra Señora de la Concepción, imagen de talla, y otra de San Francisco, con nicho de yeso. En la misma nave había una capilla de Nuestra Señora del Carmen, *indescriptible*, a cargo de un mayorazgo, ordenándose que se hiciera un retablo, y gradilla al altar mayor.²⁶

En 1706 se mandó hacer obra en el altar de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, porque no debía ser de tablas, y que se colocaran dos lienzos benditos nuevos en todos los altares debajo de los manteles decentes, que cogiese toda la planicie, porque resultaba feo que quedase parte de ella descubierto. Quizás una de las imágenes más dantescas podemos imaginarla, cuando se ordenó que sin dilación se quitaran del cuerpo de la iglesia las calaveras y huesos que había en ella y se depositaran en el osario, y que el cura, en adelante, no permitiera que volviera a suceder.²⁷

²³ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visita, libro 1332. En esta fecha también se contabilizan dos ermitas, la de la Cabeza y Santo Toribio, y seis cofradías: Vera Cruz, Sacramento, Rosario, Concepción, San Sebastián y Socorro.

²⁴ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visita, libro 1343

²⁵ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Hermandades y Cofradías, legajo 166. El sitio solicitado por la cofradía se situaba en la nave de mano derecha, entre el altar del Santo Cristo y la puerta que llaman del Castillo, pues la que tenía se ubicaba en un nicho de yeso junto al altar mayor. Costó 250 reales.

²⁶ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, libro 1343

²⁷ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, libro 1442 (1706)

En 1715 esta iglesia recibió una obra de reparación importante, que reseña al dar cuenta del estado de la ermita de la Encarnación, sita en la plaza, en una sala de la casa de D. Francisco de Mena, que se quedó como ermita por haber servido de parroquia en años pasados, mientras duró la obra de la techumbre de toda la iglesia²⁸. Se ha señalado que en 1720 se reedificó esta iglesia a expensas del Cabildo sevillano²⁹ y, aunque todavía en la visita de 1721 se observa que el culto se encontraba desmantelado, además de indecente, por lo que no se frecuentaba, argumentando que en la plaza mayor había una ermita donde todos los días se decía misa. Estas obras prácticamente coinciden con la visita de 1726, en donde tras revisar el sagrario del altar mayor se menciona que estaba acabada la iglesia, que casi se había obrado de nuevo, y el altar mayor estaba sin adorno³⁰. De esta forma, la fábrica, a finales de la década de los años veinte del siglo XVIII, comenzaría a dotarse de muebles, como el retablo, etc.

En 1737 se estaban acabando las obras de la sillería de coro, ordenándose que fuera de poco costo, debido a los cortos ingresos de la fábrica. Se ajustó lo que faltaba en 300 ducados. Además el visitador general, D. Francisco Mesa Xinete mandó al mayordomo que concluyera en un año o se le impondría pena de 40 ducados, ya que en esos momentos la fábrica contaba con caudal suficiente. En el mandato quinto se insta a las cofradías del Rosario y Santo Cristo que acabasen sus retablos, pero la limosna no era suficiente, quedando ésta retenida por particulares, y se mandó que los hermanos mayores la percibieran en seis meses, gastándola en la perfección de las capillas³¹.

En 1765 Pedro de Silva, maestro mayor de fábricas pasó a reconocer las obras de la torre³². El informe enumera otras reparaciones, como los tejados, la solería, la pared principal del cementerio, la conducción de las aguas recogidas de la capilla mayor y desagüe en el camposanto, y diversas obras en el interior del templo³³. Hay que destacar, la construcción de la torre cuyo autor pudo ser Antonio Matías de Figueroa³⁴. Estas reformas no debieron ser suficientes, pues a finales del siglo XVIII se describe como humilde construcción de tres naves, situada en la cima de un cerro,

²⁸ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, libro 1356

²⁹ CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Op. cit.*, pág. 509.

³⁰ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, legajo 1367. Rosario Camacho argumenta en función de semejanzas estilísticas con otras obras, que el autor del proyecto de la iglesia podría haber sido Diego Antonio Díaz, arquitecto de las obras del arzobispado de 1714 a 1741. CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Málaga barroca*, pág. 511.

³¹ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, legajo 1381

³² CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Op. cit.*, pág. 511.

³³ A.G.A.S. Sección III Justicia. Serie Fábrica, Ardales, legajo 286. Otro documento de 1770 señala que para hacer las obras de la iglesia, probablemente las que se refieren a esta nota, se habían invertido 12.000 reales de vellón de los Diezmos Secuestrados, de un tributo que impuso el Provisor y Vicario general del arzobispado, a favor del cura D. Carlos Antonio José Villa.

³⁴ CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Málaga barroca*, pág. 511.

con dificultad para subir una gran parte del vecindario³⁵. Así mismo, su solado no era malo, a causa del cuidado del cura, a pesar de que los entierros en ese año habían sido muy frecuentes.

Sin embargo, a comienzos del siglo XIX la imagen es otra, señalándose que la iglesia era pobre, aunque algo decente por las donaciones de algunos bienhechores, pero no tenía sobrante por haberse construido un buen cementerio³⁶. El tránsito por las primeras décadas de ese siglo está marcado por una amplia reforma, reconocida por Juan José Rosales y Francisco del Valle, maestros mayores de albañilería y carpintería de las obras del arzobispado, siendo visitadas en 1819 por su maestro mayor, D. Santiago de la Llosa. Las obras de los años 30, apreciadas por Francisco Díaz y José Francisco Pérez maestros mayores se dieron por finalizadas en 1835.³⁷

Casi al concluir el siglo el párroco D. Pedro Daniel Gallardo nos describe la iglesia, de poca capacidad para los vecinos, con tres naves separadas por arcos ojivales y, al parecer con techos de madera y artesonado el de la nave central. Se insiste en que la pobreza de recursos no permitía realizar ni las obras que eran más necesarias.³⁸

El inventario de 1924 es una excelente fuente de conocimiento para la iglesia y el convento de San Francisco, sobre todo, por los escuetos comentarios del párroco, como el *hermoso artesonado* de la nave central. Sin embargo, el retablo de la capilla mayor durante el siglo XVIII debió sustituirse, pues el que se describe tenía dos pinturas, por este otro de madera dorada de bastante mérito artístico que ocupaba toda la fachada de la nave central³⁹. Podemos fecharlo a partir de 1726, que es cuando se acaba de hacer la iglesia y la capilla mayor se encontraba sin adorno. En la parte más alta se encontraba una imagen de Jesús crucificado, además incorporado al retablo había un manifestador de madera tallada y dorada, con un crucifijo de madera de setenta y cinco centímetros de altura. El frontal de la mesa del altar era de azulejos con su ara, y el presbiterio se hallaba rodeado con una verja de hierro con puertas laterales que daban paso a la capilla del Cristo de la Sangre y de Nuestra Señora del Rosario.

De este modo, la imagen de la iglesia antigua y la que actualmente tenemos es bien diferente, sigue siendo una iglesia barroca, pero desposeída de muchos elementos de su amueblamiento, que definían la escenografía del templo y determinaban su construcción ideológica. En definitiva, este catálogo nos permite

³⁵ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visita, legajo 1455

³⁶ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, libro 1523

³⁷ CAMACHO MARTÍNEZ. R.: *Málaga barroca*, pág. 511.

³⁸ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, legajo 1452

³⁹ A.G.A.S. Sección IV Administración General. Serie Casas Parroquiales y Reconstrucción de Templos, legajo 692 A, s/f.

rastrear la huella de las imágenes desaparecidas y sus cambios morfológicos, como por ejemplo, la *hermosa bóveda del Sagrario*, tallada y cubierta de espejo en el camarín, en donde se encontraba una preciosa imagen de Nuestra Señora de los Dolores, con retablo, tabernáculo y una pequeña ara de jaspe, que posibilitaba esa lectura. En la pared había dos nichos con las tallas de Nuestro Señor amarrado a la Columna y Nuestra Señora de Villaverde. El párroco menciona que *toda la capilla esta cerrada por una magnífica verja de hierro con su llave*, además de otra puerta de madera que daba paso a la Sacristía, y la presencia de un coro alto con sillerías de madera incrustadas en la pared.

La capilla del Santo Cristo de la Sangre poseía un retablo de madera dorada, con la talla de Cristo Crucificado, cuatro ángeles de madera y dos imágenes de Nuestra Señora del Carmen, de gran mérito.

Merecen ser nombradas algunas capillas sus materiales, como la del patrón San Isidro, con un retablo de yeso definido por dos grandes columnas y entre ellas el nicho para el titular de la Inmaculada de madera lisa, pintado en blanco, con cuatro columnas, todo de poco mérito, excepto la imagen de madera tallada, y la capilla del Rosario, cerrada con pequeña verja de hierro. El inmueble se completaba con la Sacristía.

Tras la Guerra Civil son varios los informes y dictámenes emitidos que intentan evaluar la situación. Del primer documento tenemos un breve comentario: *Dos iglesias saqueadas, destruidos todos los objetos de culto, así como la casa rectoral. Iglesia convertida en cuadra.*⁴⁰ Otro documento posterior, de 1937 y rubricado por el alcalde D. Rafael Alir, dirigido al Gobernador Civil, Presidente de la Junta Provincial de Cultura Histórica de Málaga, comunica que al no existir: *edificios monumentales, objetos de arte, archivos históricos y administrativos ni bibliotecas siniestrados no se envía el informe que se reclama.*⁴¹

De la lectura de estos dos documentos podemos extraer una conclusión, y es la visión tan subjetiva de quienes lo instruyeron, así como su formación, conocimiento y valoración de estas piezas. El inventario realizado por el párroco, anteriormente mencionado, pone de manifiesto la existencia de un conjunto artístico unitario e interesante. Así, el primero valora el ajuar y el estado de conservación; el segundo, manifiesta su desconocimiento y el alcance de la situación.

CAMPILLOS

La iglesia parroquial de Campillos se erigió bajo la advocación de Nuestra Señora del Reposo hacia el primer cuarto del siglo XVI. La visita realizada por D. Miguel M^a de

⁴⁰ A.G.A.S. Sección IV Administración General, Serie Casas parroquiales y Reconstrucción de Templos.

⁴¹ A.H.P.M. Serie Fondos Especiales, legajo L - 73, nº 15.

León y González proporciona otros datos sobre la primitiva fábrica, lo cual denota el conocimiento erudito de éste, a través de las pinceladas históricas que introduce sobre los lugares que visitó. Señala que D. Juan de Guzmán *alcaide* del Castillo de Teba en 1516 solicitó al arzobispo Fr. Diego de Deza, que los vecinos asentados en la fértil dehesa pudieran formar una iglesia que, entonces, *hicieron de rama*, en cuyo estado se mantuvo aquella aldea o cortijada 21 años. En 1536 y debido al crecimiento poblacional se les concedió Pila Bautismal, celebrándose el primer bautismo el 13 de enero de 1537, año en que se *principió a labrar la yglesia en el sitio donde se halla*.⁴² Muchas han sido las reformas totales o parciales de esta iglesia parroquial, aunque será el siglo XVIII el que determine y transforme, definitivamente, su fisonomía.

Desde 1550 hasta 1590 en que se terminó la nave del Evangelio, la fábrica tuvo diversas reconstrucciones;⁴³ y a finales de siglo, y a comienzos del siguiente se iniciaron las obras de una nueva nave, y en 1625 los cimientos de la reciente torre.⁴⁴

La visita de 1645 indica la necesidad de una capilla mayor por ser corta la iglesia, de 93 pies por 73, al no poder acoger a la mayor parte de la feligresía, especialmente cuando había sermón. La sacristía también era pequeña, de 15 pies por 10, y *puestos en ella los cajones de ornamentos apenas se podrian menear los clerigos y capellanes*.⁴⁵

Una noticia relevante con motivo de la muerte de Juan Leonardo de Oñate, vecino de la ciudad de Sevilla, y maestro de albañilería, permite conocer el estado de las obras realizadas hasta el 16 de julio de 1653. Estaba empezada la fábrica de la iglesia, capilla mayor, una colateral y sacristía, que en ese momento estaba sacada de cimientos con cuatro varas de altura, y se encontraba parada por dicha muerte. De esta forma, su mayordomo Cristóbal Romero de Torres solicitó se le enviase un maestro mayor de fábricas, o por excusar gastos a ésta un maestro de albañilería de las ciudades comarcanas. El informe describe las obras que en ese momento se estaban haciendo: la iglesia tenía ya levantada *un pedaço* en 1628, y como la obra antigua estaba abierta, amenazando ruina, según el parecer de algunos maestros que la habían visto, abriéndose cada día más, resultaba dañoso continuar la obra hasta que no se *desbaratase* la torre, ya que si la capilla mayor

⁴² A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, libro 1399

⁴³ Prueba de ello es la noticia interesante que recoge la visita de 1756 sobre la disputa por una talla de la Inmaculada Concepción que había pertenecido a la parroquia desde 1588, indicando que fue en ese año cuando se estrenó la iglesia, queriendo hacer valer sus derechos los sucesores de D. Pedro Aziego, quien hizo y labró capilla, ordenándose que si continuaban en esa postura tendrían que presentar los títulos. A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, libro 1391.

⁴⁴ CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Málaga barroca*, pág. 519

⁴⁵ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, legajo 1332

se caía provocaría mayor perjuicio. Y dado que la iglesia tenía necesidad de alargarse, propone que se hiciese en el antiguo arco toral un colgadizo que sirviera como cabecera de altar, mientras se alargaba la nave de en medio, que tendría cabida para más de cien personas, lo cual proporcionaría a la fábrica doce sepulturas para obtener mayor caudal *en el sitio que se desocupa del altar y gradas que hoy tiene*, y una vez hecho se podría proseguir en deshacer la torre y continuar la obra comenzada.⁴⁶ La visita la realizó un maestro entendido, Juan López Burgueño, vecino de la ciudad de Antequera,⁴⁷ maestro mayor de albañilería, quien en 1658 se encontraba trabajando en la capilla para la Hermandad de sacerdotes de San Pedro en Antequera.⁴⁸ El maestro especifica en su informe que había que demoler de la torre *todo el capitel hasta la cornixa de canteria del postrer cuerpo y labrándola de nuevo de ladrillo y mezcla y enmaderandola con su armadura piramidal de proporción sesquiáltera y cubriendola de tejas clabadas por la corriente que a de tener, y resanar algunas escosuras que la dicha torre tiene con que quedara la reedificación a satisfacción de poder servir, y de no haçerse esto esta amenaçando la dicha cornixa de piedra a derribarse y haçer mucho daño a la yglesia que es a la parte de maior peligro.*⁴⁹ El colgadizo que se mandó hacer se tasó en sesenta ducados, y en cinco de agosto de 1653 se sacó a pregón la obra, haciéndose las posturas,⁵⁰ rematadas en octubre de ese año por Acisclo Burgueño.

En 1677 tuvo que reforzarse la iglesia, y en 1684 se hizo la nueva portada, sustituida a finales de siglo, por otra de Antonio de Figueroa.⁵¹

⁴⁶ A.G.A.S. Sección III Justicia, Serie Exclaustrados, legajo 2222.

⁴⁷ Agradezco a la profesora Rosario Camacho el haberme facilitado este excelente trabajo inédito. LLORDÉN, A.: *Arte religioso y civil en Antequera*. Documentos. Málaga 1996, pág. 25. El testamento de Juan López Burgueño, de 1664, nombra a dos de sus hijos Asciclo y Juan, y ordena a que se entreguen sus libros, de arquitectura y geometría, a Juan para que puedan estudiar todos los hermanos. Este documento muestra la importancia del conocimiento del arte de la arquitectura, transmitido de generación en generación a través de la biblioteca del padre.

⁴⁸ LLORDÉN, A.: «Una familia de Alarifes y Arquitectos antequeranos: Los Burgueños. *Jábega* n° 10, págs. 36 - 41, Málaga, 1975. Hasta ahora sólo teníamos noticias de su trabajo en este municipio, lo cual indica la importancia de Antequera, ante la ausencia o lejanía de maestros del arzobispado, y la movilidad y el concurso de sus maestros mayores en zonas próximas.

⁴⁹ A.G.A.S. Sección III Justicia, Serie Exclaustrados, legajo 2222.

⁵⁰ Resultan interesantes las condiciones para realizar el colgadizo, al igual que los distintos maestros y alarifes activos en esos momentos que participan en las posturas y bajas de la obra. Para no extendernos en demasía citamos los maestros vecinos de la villa: Juan de Guzmán el mayor, maestro alarife; Pedro de Guzmán, albañil; Manuel Díaz, albañil; Domingo González, albañil; Pedro Pérez, maestro de albañil; Pedro de Guzmán el mozo, maestro albañil; Francisco Pérez, maestro albañil; Juan de Guzmán, albañil y alarife, Acisclo Burgueño, maestro de, albañil, vecino de la ciudad de Antequera, hijo de Juan López Burgueño. El Padre Llorden confirma en el testamento de Juan López...

⁵¹ CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Málaga barroca*, pág. 519.

La visita de 1687 responde a unas obras que con carácter general se realizan para todas las poblaciones de la vicaría de Campillos.⁵²

Los mandatos de visita de 1692 atienden al mantenimiento de los lienzos cortados para cubrir las aras que habían de quedar sueltos para poderlos poner y quitar, y también a la reparación de todas las puertas de la iglesia, y especialmente la colateral de la epístola para que se ajustase a la pared y cerrase el vacío que había en ella.⁵³

En 1699 la parroquia era hermosa y capaz y la mejor surtida de plata y ornamentos, señalando que había tenido muchos gastos de obras.⁵⁴

La visita de 1707 mandó que el altar de la capilla del comulgatorio se hiciera de fábrica, porque no debía ser de madera. Se obligó a que se compusiera el embovedado de la capilla del bautismo, antes de que se arruinase toda y resultara más costoso, y *se aderece la casa taller y en ella se pongan todas las asidas y trastos que hay en el cuerpo de la iglesia*, lo que indicaba su desaseo. El visitador general reconoció la capilla de Jesús Nazareno, calificándola de indecente, mandando a sus dueños la *compongan y aderecen solándola de nuevo y poniendo sus altares con el adorno posible* y se insiste que el cura conminara a los dueños a cumplir los planes establecidos, y si no la adjudicara a la fábrica, realizando las obras, y admitiendo a enterrarse en ella a todas las personas que dieran limosna⁵⁵. Las obras se ejecutarían de inmediato pues no tenemos conocimiento de lo contrario en las siguientes visitas.

En 1712 el informe del visitador general de Sevilla se refiere a la torre maltratada, mandando realizar las obras necesarias. También informa que se había hecho el dorado del retablo mayor, aunque faltaba el primer cuerpo por dorar, lo que causaba mucha desproporción, y D. José de Leyba había juntado alguna limosna, aunque no era suficiente para acabarlo, mandándose que la fábrica diera 300 reales. También se pidió al mayordomo de fábrica que en adelante se cuidara de no dejar hoyos cuando se hiciera sepultura y se ordenó hacer una reja de hierro para la cofradía de Nuestra Señora del Rosario. Por último, se inició la obra del Sagrario que durará bastante tiempo, comenzando primero en *mudarlo*, ya que éste se hallaba en la capilla de la Vera Cruz, lugar inconveniente al estar retirado, además se apagaban las lámparas, y como se trataba de una cofradía muy numerosa que realizaba cada

⁵² A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, legajo 1337

⁵³ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, legajo 1339

⁵⁴ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, libro 1343

⁵⁵ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, legajo 1442. Esta visita insiste en la decencia de los altares, obligando a que las planicies de éstos se alineasen y compusieran con yeso o ladrillos, y debajo de los manteles se colocasen dos lienzos bastos benditos, para que posteriormente se quitaran los dos lienzos de «olandilla» de algodón que estaban en los altares delante, a mano derecha.

día entierros, las sepulturas abiertas no dejaban paso libre. Estas razones motivaron a instalarla en la capilla de Nuestra Señora de la Concepción,⁵⁶ aunque habrá que esperar hasta 1730 para que se fije definitivamente el sitio.

En 1715 se recuerda que durante la visita pasada se había reconocido el chapitel de la torre y el cuerpo de campanas que estaban muy maltratadas, para que la visitase un maestro mayor, como con efecto lo hizo el maestro mayor de fábricas, José Tirado, determinó que era necesario hacer nuevamente dos cuerpos, campanas y chapitel, siguiéndose autos de aplicación de las cuartas decimales. Iniciada la obra se hallaba afianzando las cornisas para hacer el chapitel, y la parroquia no gastó en la obra más de 5343 reales.⁵⁷

En 1718, el mayordomo D. Pedro Espinosa informa que la iglesia estaba renovada y reedificada la torre, aunque el suelo de la iglesia estaba indecente, y quedaban pendientes algunos mandatos por falta de caudal.⁵⁸

La visita de 1725, además de algunos ornamentos para la iglesia, manda que se dore el retablo mayor por la parte derecha, al que sólo le falta un poco.⁵⁹

Una noticia interesante la hallamos en la visita de 1730 cuyo mandato principal fue trasladar la capilla del Sagrario por estar en sitio indecente e inconveniente al ubicarse en una capilla estrecha y oscura del testero colateral del lado del evangelio, inmediato a la puerta de la Sacristía, por lo que resultaba incómodo para el tránsito de las personas que iban a comulgar. Y como la capilla era de un particular, la fábrica y la cofradía del Santísimo Sacramento se excusaban de adornar el tabernáculo y el altar, resultando los aderezos de la capilla menos decentes. Todo ello motivó que se mandara poner el Sagrario en otro sitio, con diferentes inconvenientes. Debido a que el aumento de esta población requería la ampliación de la iglesia que era muy estrecha para los fieles, y reconocida por muchas personas que la Sacristía era hermosa, moderna, de alta fábrica, y gran capacidad, se discurrió que abriéndose un arco que cayese a la iglesia sería una capilla muy decente para el Sagrario. Además se consideró que a espaldas del altar de Nuestra Señora de Consolación existía un sitio muy competente y capaz para labrar Sacristía, y a menos costo, ya que sólo había que hacer dos paredes. Para llevarlo a término se obligaron los curas, beneficiados y clero con el hermano mayor y cofrades principales del Santísimo Sacramento para concurrir con sus limosnas, comprometiéndose a adornar la

⁵⁶ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, libro 1353

⁵⁷ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, libro 1356. CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Málaga barroca*, págs. 519 y 520. HERRERA GARCÍA, F.J.: *Fuentes para la historia del arte andaluz*. Guadalquivir, Sevilla, 1990, pág. 175.

⁵⁸ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, libro 1361

⁵⁹ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, libro 1367

Sacristía cuando llegase a ser capilla del Sagrario. Sin embargo, dicho sitio fue disputado por la cofradía de Nuestra Señora de Consolación, exhibiendo su derecho⁶⁰. No obstante, a esta cofradía se le dio el lugar que tenía entonces con la condición de pagar 60 ducados a la fábrica para labrar y adornar su altar, y reconociendo no tener derecho a la obra de la Sacristía, consintió que se abriese puerta por la parte que mirase al altar mayor...

La visita recogía otros mandatos, como el cancel cerrado para las puertas de levante, *decente y de poca costa*, con dos postigos y sus picaportes a los lados, para que se pudiera entrar y salir, y lo de en medio se compusiera de puertas grandes, del alto y ancho de la puerta, para las funciones de las procesiones, debido a que enfrente no había pared, ni obra alguna, por lo que seguía desaseada y con gran desabrigo al entrar los vientos de levante que eran muy violentos y continuos en la villa, llenando la iglesia de polvo, pajas e inmundicias del campo. Además no se podía decir misa en muchos altares, aparte del gran gasto de cera en el altar mayor y monumento. Se ordenó que se reformara la solería por hallarse en mal estado y se hiciera un esterado nuevo, y que se llevara a efecto el mandato catorce de la visita anterior, para que se dorase el *pedazo del retablo del altar mayor* y se pagasen los 15.000 reales para ayudar a su costo⁶¹.

En 1733 se tomaron las cuentas de los 2.000 ducados que se habían gastado en la obra de la capilla del Sagrario comulgatorio, y se ordenó que debía finalizarse, abriéndose puerta al patio que está ante la Sacristía, que se aprovechó echándole un cielo raso. Se abrió una puerta pequeña y fuerte que sirviera sólo para salir a su *Majestad*, y para dar claridad a la Sacristía, y en el mismo lado que tenía se pondría vidriera y rejilla para su seguridad.⁶²

El visitador de 1737 tomó las cuentas al cura D. Juan Pineda Salguero, en donde se recogió el gasto extraordinario de esta capilla nueva, y a la que sólo faltaba la solería, mandándose que se realizase con el *mayor primor y fortaleza para su perpetuidad*. También se ordenó que se hiciera un cancel cerrado a la parte de la iglesia que daba a la plaza,⁶³ mandato que vuelve a repetirse en 1762.⁶⁴

Sin lugar a dudas, las cofradías y hermandades jugaron un papel decisivo, no sólo en el amueblamiento de la iglesia, sino también en la definición de su imagen, y en su constitución espacial, que con el transcurrir de los tiempos, unido a nuestra actual valoración, posibilita apreciar la importante contribución que hacían estas

⁶⁰ A.H.P.M. Protocolos notariales, Campillos, escribanía de Juan Matas, legajo P - 5557, fol. 147 y ss.

⁶¹ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, libro 1376

⁶² A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, libro 1378

⁶³ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, libro 1381

⁶⁴ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, libro 1395

asociaciones piadosas para el mejor y mayor culto a Dios. Prueba de ello son dos interesantes escrituras de 1766, de dos de las cofradías con mayor peso, la del Santísimo Sacramento y la del Santo Cristo de la Vera Cruz y María Santísima de los Dolores.⁶⁵ La primera de ellas se refiere a una escritura de obligación de 1759 entre el mayordomo de la cofradía D. Pedro Torralba y D. Diego de Asencio, maestro ensamblador y tallista, vecino de la ciudad de Antequera,⁶⁶ para que realizase un retablo para *el culto y adorno* de dicha capilla que estaba en el Sagrario, según estampa hecha y «papel de contrata». En la escritura de 1766 se comprometían por 12.000 reales, y siguiendo ese diseño, pero quedaban fuera y a cargo de la cofradía las imágenes de escultura, que por entonces se fijaron en cinco: encima del Sagrario, la del Apóstol San Pedro, y las otras cuatro de diferente advocación, siendo también el transporte a cargo de la cofradía. También se obligaba a entregar el 15 de agosto el ensamblaje sin talla del banco y el sagrario con el zócalo. El 15 de agosto del año siguiente, 1767, había de dar el cuerpo del retablo hasta la cornisa principal, con el adorno del cuerpo, del banco y del sagrario, y el año siguiente en la misma fecha tendría que acabar y rematarlo todo. La demora en la obra 1759 - 1766 se explica en el documento *...se le han dado y entregado a dicho D. Diego, un mil y novecientos reales vellon, por la calamidad de tiempos, que sobrevinieron, y aun continúan hasta esta fecha, la referida obra se há hallado suspensa en su execucion por no haverse asistido por dichas partes en lo recíproco....*

La segunda escritura obliga a D. Pedro Durán Benítez, alcalde ordinario y mayordomo de la cofradía, y a Juan de Alcoba y Joaquín Ortiz de Galisteo, maestros picapedreros, para que el 15 de octubre tuvieran hechas doscientas losetas *labras en fino y bruñidas a toda ley* para la solería del camarín que se estaba ultimando para colocar a Nuestra Señora de los Dolores,⁶⁷ siendo cada loseta de terciada en cuadro, la mitad de jaspe encarnado y la mitad blanca *ynclusas en ellas negro*, para la cenefa circular, y que no excediera más de una terciada fuera de la pilastra, y se pagara cada loseta a siete reales y medio. Estas fechas del contrato son sumamente aclaratorias, no sólo del encargo específico de la obra, sino del estado del camarín en aquellos momentos.

En 1770 se produjo una importante reforma en la parroquia para dar mayor cabida a la población, realizada por Ambrosio de Figueroa, maestro mayor de fábricas.⁶⁸ Estas obras dieron lugar a un escandaloso pleito movido por la Santa

⁶⁵ A.H.P.M. Protocolos notariales. Pueblos, Campillos, escribanía de José de Arjona y Hernández, legajo P - 5613, fol 133 - 137, y legajo P - 5613, fol 263 - 266.

⁶⁶ LLORDÉN, A.: *Op. cit.*, págs. 53, 125 y 165. Aporta abundantes noticias sobre el trabajo de entallador de este maestro y su familia.

⁶⁷ El sitio para labrar la capilla se había concedido en 1732. CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Op. cit.*, pág. 521

⁶⁸ CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Málaga barroca*, pág. 520. ARENILLAS, J.: *Op. cit.*, pág. 59. Estas obras consistieron en ampliar la iglesia y nueva portada. El encargo lo continúa su hijo Antonio de Figueroa.

Escuela de Cristo en 1772, aduciendo que con motivo de haberse iniciado la obra de la iglesia parroquial se reunieron los materiales necesarios, y para librar a éstos de la inclemencia de los tiempos, se dispuso por el vicario se custodiasen en la Ermita de Santa Ana, en donde se hallaban las mujeres de la villa practicando los ejercicios de la madre María de la Antigua, determinándose que pasasen a la Santa Escuela de Cristo, que dicen de Belén, mientras duraban las obras, creando malestar por las *malas consecuencias de inquietud, y perturbación, que resultan de la concurrencia de personas de uno y otro sexo.*

La visita de 1786 describe una iglesia de buena construcción y suficiente extensión por la reciente obra ejecutada a costa de las cuartas partes, y adornada de muchos altares y costosas capillas, por la competencia y emulación de varias cofradías. Añade que tenía un desmedido coro con ridículos adornos. También se había mandado la construcción de un órgano bueno, por carecer de él.⁶⁹ Tenemos la descripción y diseño de uno de ellos, realizada por Francisco de Acosta en 1787, según los autos de aprobación, bajo las medidas del artífice D. Juan Bono, maestro organero, que debía acoger los castillos y secretos, contando con siete castillos, dos nudos y los cinco propios, que quedaban a libertad para poner o quitar por el dicho D. Juan. Francisco de Acosta informa que la fachada principal era de orden dórico, siendo formado los costados de bastidores de madera calados para el sonido de las voces, y el respaldo de *puertas caladas o embaretadas*, siempre en función de la sonoridad. A esto se unían seis pilastras, entablamento, arquitrabe friso y cornisa, todo del mismo orden, siendo la obra exenta, «por tener la caja bista por todas partes». Su altura era de ocho varas de alto y cinco y media de ancho, repartidas de la siguiente forma:

- Primer cuerpo dos varas y tercio de alto, donde se forma el primer bastidor, sobre la que carga toda la caja, de 45 o 47 pulgadas de grueso, y el bastidor *sobre el que guarnese la corniza...será de costero de tres y media pulgadas y de ancho un tercio.*
- El segundo cuerpo será de alto seis varas y seis pulgadas, *sobre que guarnese el entablamento de arquitrabe frizo y corniza...*

Además toda la obra de la caja *yrá arreglada a el dictamen y disposición de D. Juan Bono pues aunque tiene el que declara echas dibersas caxas de organos cada artista de organero tiene su modo de pensar y assin se remite desde luego a su gobierno*⁷⁰. El coste se cifró en menos de cinco mil reales.

⁶⁹ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, legajo 1455. PEÑA HINOJOSA, B.: *Op. cit.*, pág. 195, nos relata los diferentes órganos que tuvo la iglesia, aunque no da la fecha en la que Francisco de Acosta realizó la caja, ni aporta noticia sobre su diseño.

⁷⁰ A.G.A.S. Sección III Justicia. Serie Fábrica, Pueblos, Campillos, legajo 1990, fol 240r - 241r

Poseemos el diseño que hizo para esta caja, y resulta interesante por su estética, perfectamente encajada en el barroco final del siglo XVIII, con un sólido clasicismo, aunque todavía se perciben pequeños testigos de la etapa anterior, como la rocalla estilizada que recorre ambos costados del órgano. En este dibujo Francisco de Acosta presenta una figura bien trazada y coloreada, muy del gusto rococó.⁷¹ Sin lugar a dudas, los órganos con los que se van amueblando las diferentes iglesias durante la Edad Moderna nos remiten a esa otra imagen pretérita, en muchas ya desaparecida, al gusto por la música para la celebración de los oficios, que poco a poco adquieren un desarrollo inusitado, eclosionando fuertemente en esta centuria, ocupando uno de los lugares más preeminente en los templos, y convirtiendo estas maquinarias en un instrumento de acercamiento entre el devoto y Dios.⁷² (Fig. 2)

Las obras de la parroquia se concluirán lentamente, y en 1773 se labró la portada del hastial, la armadura de la sacristía y planteó la reforma de la torre por Antonio de Figueroa que en 1774 reconoció Pedro de Silva, informando que la iglesia estaba conforme a las condiciones.⁷³

Pocos años después *...lo recio de los temporales con sus bayvenes* y el paso del tiempo habían maltratado el chapitel de la torre, sus tejados y remates de la cornisa, por lo que si no se arreglaban podrían ocasionar daños por la ruina que amenazaba. Este es el resultado del informe emitido por D. Antonio Sevillano, vecino de la ciudad de Antequera, maestro de obras de albañilería y profesor en el arte de Arquitectura, el 14 de julio de 1789, por orden de D. Lucas Calderón administrador de la fábrica de la iglesia. Las obras las tasó en 2.500 reales y en 24 del mismo mes y año se concedió la licencia. Durante el transcurso de la obra, y a causa de los fuertes vientos que impedían el trabajo, y por no perder los jornales, pasaron esos días a la ermita de San Benito, patrono de la villa, corriendo a cargo de su mayordomo los importes del trabajo.⁷⁴

El visitador de 1790 mandó que se hiciera un monumento y se estofasen las imágenes de Nuestra Señora del Reposo, San Quirino, San Plácido, y una nueva de San Marcos.⁷⁵

⁷¹ CAMACHO MARTÍNEZ, R.: «Los órganos de la Catedral de Málaga: Análisis estilístico y documental.» *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº 16, Granada, 1984, págs. 265 - 281.

⁷² SUAREZ MOLINA, M^a T.: «El órgano en la nueva España durante el barroco». *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, nº 21, 1990, págs. 163 - 179.

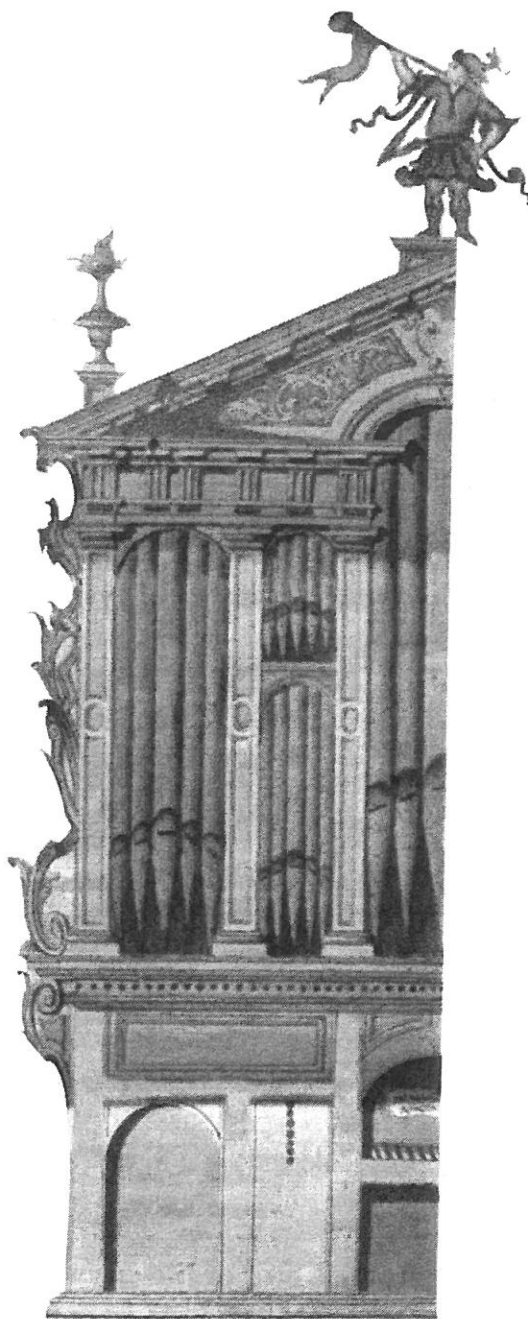
⁷³ CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Op. cit.*, pág. 522. ARENILLAS, J.: *Op. cit.*, pág. 60

⁷⁴ A.G.A.S. Sección III Justicia. Serie Fábrica, Pueblos, Campillos legajo 1990. Antonio González Sevillano ocupó el cargo de maestro alarife de Antequera en 1778, y dos años más tarde junto a Francisco de Astorga Frías realizó la plaza Ochavada de Archidona. AGUILAR GARCÍA, M^a D.: «Nuevas precisiones sobre la Plaza Ochavada de Archidona», en *Actas del Coloquio de Urbanismo Barroco*, celebradas en Archidona, 1989, págs. 219 - 232.

⁷⁵ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, libro 1400

2. *Diseño de la caja de órgano de Francisco de Acosta para la iglesia parroquial de Campillos*

De estas obras interesa especialmente el monumento, una de las piezas más bellas que poseen en algunas iglesias, utilizadas para exponer el cuerpo de Cristo el jueves santo, uno de los momentos grandes de la celebración de la Semana Santa, tradición que arranca desde la Edad Moderna, cuando la liturgia precisó un espacio para exponer y reservar la Eucaristía, y con el paso del tiempo estas máquinas irán complejizándose en forma y contenido.⁷⁶ Es importante la descripción que poseemos de esta pieza suministrada por el autor, Joaquín García, vecino de la ciudad de Ronda: *...me obligo á hazer un monumento de tres caras yguales para la Yga. Parroquial de la Villa de Campillos, segun el modelo que se remite; y para su inteligencia, a de tener de alto nueve baras yncluz la fee del extremo que a de tener una vara de alto, el podium o sócalo, donde ba la mesa de Altar, tiene de ancho su fachada cinco varas y dos terzias [...] arreglo de dicho modelo, con las circunstancias de tener moldura y talla dorada, como asimismo arca de depósito dorada por dentro y fu[...] de dicho monumento, Columnas del Cuerpo principal de Jaspe Lanjarón de la Sierra de Granada; Sócalo y Columnas de cuerpo interno de Jaspe melado de la Sierra de Mijas, las Gradas de luzes de color de Porzelana y perfiles correspondiente, las quatro pirámides de los extremos que son los escogidos y*



⁷⁶ MORTE GARCÍA, C.: «Monumentos de Semana Santa en Aragón en el siglo XVI (aportación documental)». *Artígrama*, nº 3, Zaragoza, 1986, págs. 195 - 214.

*no las esculturas, y los otros quatro Cubos de Corniza perfiles dorados, y lizos de Color Porzelana, Ymagen de la fee a de yr estofada como le Corresponde, y dicha obra me obligo... en el prezio de quinze mil reales vellon en nueve días del mes de septiembre de mil setecientos y noventa y dos años.*⁷⁷

Sin embargo, este documento resulta mucho más interesante por la respuesta negativa dada por el artífice y arquitecto entallador de las fábricas de las iglesias de Sevilla y su arzobispado, Francisco de Acosta en 5-10-1792, argumentando: *...que dicho Dizeño no está arreglado como corresponde a una obra de esta naturaleza; a causa de tener [...] Columnas de orden compuesto, y sus Cornizas, y Alquitraves, no ser del mismo orden que dichas Columnas, sino executadas al gusto del mismo que ha hecho el Dizeño; y ademas de esto no devia tener el cuerpo delicado; pues el que devia llevar una obra de esta naturaleza, es el orden Dorico, ó Jonico, por ser estos mas robustos, y de mayor fortificacion, y por quanto tener que mover esta Alaxa todos los años: sus pedestales no son tampo del orden que piden dichas Columnas: el Cuerpo de gradillas, ó Socalo que pide dicho cuerpo está desproporcionado, y no manifiesta tener recistencia, ni fortificacion para resistir los Cuerpos de encima: el Cuerpo interior...*⁷⁸

Francisco de Acosta en este informe disecciona el monumento, justificando cada una de las objeciones, y en todas ellas lo que se traduce es la imposición del lenguaje barroco clasicista, difundido a través de las artistas formados en las academias, como Acosta, pero sobre todo, deja ver el fuerte contraste entre lo que se realiza en la capital y lo local, así como el claro rechazo de aquellos proyectos que no se atenían a las normas de composición. Esta situación le permitió realizar otra propuesta, cuya descripción nos muestra a un perfecto conocedor de este tipo de obras, de mayor clasicismo y estructuración, que la de Joaquín García, exponiendo: *... si V.S. lo tiene a bien dixo, que mediante el derecho que tiene a qualquier obra por el tanto que otro alguno, por ser Maestro de la Dignidad, se obliga a executar dicho Monumento...* de este modo no se perjudicaría a esa fabrica, como sucedió con la villa de Trigueros, al no haberse hecho con el conocimiento debido.

A comienzos de siglo, en 1805, se visitó por el Ilmo. Sr. Obispo de Lycópolis, cuyos comentarios reflejan fielmente el estado de la fábrica: *es deplorable por varios motivos, se está sacando de cimientos, y a excepción de las capillas del evangelio toda debe hacerse de nuevo. Es preciso que sea bastante grande, porque el pueblo lo es... ni en el clero hay personas proporcionadas...pues ni ornamentos ni nada tratan bien...*⁷⁹

⁷⁷ A.G.A.S. Sección III Justicia. Serie Fábrica, Pueblos, Campillos, legajo 1990, fol. 2r/v

⁷⁸ A.G.A.S. Sección III Justicia. Serie Fábrica, Pueblos, Campillos, legajo 1990, fol. 3r - 4v

⁷⁹ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, legajo 1524. Obras que no terminaron hasta 1821. CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Málaga barroca*, pág. 520.

A finales del siglo XIX, en 1895, D. Isidro Sánchez de Tornería, el cura párroco resume escuetamente esta fábrica, afirmando que *no es la mejor en cuanto arquitectura. Su forma: tabernáculo con el coro detrás y tres naves. Se encuentra en buen estado.*⁸⁰ En 1899 la bóveda de la nave lateral derecha amenazaba ruina, y la fábrica se encontraba sin caudal para hacer frente a la reparación, y además la nueva Junta de fábrica no había comenzado a funcionar, según informe de D. Tomás Pérez, arcipreste.⁸¹

CONCLUSIONES

La edificación de cada una de estas iglesias, como se desprende de la documentación existente en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla era una labor ardua, de constantes obras, bien por ampliación o motivadas por casos excepcionales, como amenaza de ruina. También es cierto que mucha documentación se ha perdido, aunque igualmente hay que señalar que en la actualidad se continua la tarea de reorganización de los fondos del archivo, por lo que podrían salir otras noticias que proporcionasen más información.

Una lectura detenida de las diferentes etapas estudiadas nos lleva a establecer tres períodos fuertemente contrastados:

- Las obras del siglo XVII y XVIII van a ser decisivas en la configuración de la imagen de las fábricas hasta los años 30 del siglo XX. El siglo XVII muestra un flujo ágil en cuanto a obras, aunque el siglo XVIII se presenta como el más fecundo, a pesar de los momentos de penuria que también se dejan sentir. De esta coyuntura participan las obras más señeras, como la nueva ubicación y adorno de la capilla del Sagrario de Campillos, etc.
- No obstante, el panorama o la tónica durante el siglo XIX para las iglesias del arciprestazgo de Campillos va a estar marcada por la necesidad de dinero para socorrer las reparaciones más urgentes, como sucedió en Almargen.
- El siglo XX y hasta la contienda nacional prolonga la situación anterior. A partir de ahí, el resultado fue una estela de desolación y una pérdida irreparable del patrimonio de estas iglesias. Antes de esos sucesos, la etapa se caracteriza, sobre todo, por la instrucción de inventarios a cargo de los párrocos, en donde se describe el templo y todo el ajuar mueble que había en el edificio, e incluso, hemos contado con un inventario pormenorizado del archivo parroquial.

⁸⁰ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, legajo 1452

⁸¹ A.G.A.S. Sección II Gobierno. Serie Libros de visitas, legajo 1452. Contamos con un inventario de 1923 instruido por párroco D. Ramón García Ruiz, quien describe el templo y las diferentes capillas, además del archivo. A.G.A.S. Sección IV Administración General. Serie Casas Parroquiales y Reconstrucción de Templos, legajo 692 B.

Con esta exposición hemos pretendido conocer aspectos menos documentados de la historia constructiva de estas fábricas, etc., y refundir lo que se conocía. El resultado más inmediato de este análisis permite confirmar varias constantes:

- A pesar de que esta zona pertenecía a Sevilla, la ciudad de Antequera se revela como el núcleo artístico por excelencia y más próximo en donde recabar a maestros albañiles, tallistas, etc., para las obras recogidas en los mandatos de visita, como las contratadas por los mayordomos de las cofradías, que no deparaban ni en gastos ni en la calidad de los materiales, como hemos podido comprobar.
- Sin embargo, cuando se trataba de comprar algún objeto para el amueblamiento de la iglesia pasaba el dictamen por el maestro mayor de obras. En este caso hemos tenido la fortuna de localizar los informes de D. Francisco de Acosta, maestro tallista, como se desprende de la lectura de sus reconocimientos, y la fuerza de éste, cuando un proyecto no se atenía a la norma.

Una vez finalizado este estudio podemos concluir que se ha podido documentar ciertos trabajos que relacionan a algunos maestros con determinadas iglesias. Así en Ardales las obras de finales del siglo XVII definen bien la iglesia, siendo realizadas por Gaspar de Castañeda. En Campillos Juan Leonardo de Oñate dirigió las obras de la parroquial en la primera mitad del siglo XVII, interviniendo el antequerano Asciclo Burgueño, hijo de Juan López Burgueño, y un siglo más tarde otro maestro de esta localidad, Antonio Sevillano, realizó los reparos de la torre, al mismo tiempo que este flujo documental nos permite precisar su intervención en la ermita de San Benito que encaja con su estilo. En cuanto a las obras de amueblamiento el retablo del Sagrario lo realizó Diego de Asencio, el monumento y la caja del órgano se encarga a diferentes maestros, pero la supervisión por el maestro mayor de obras de Sevilla, Francisco de Acosta, determinó que el diseño fuera de él.